

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico
Unidad Orgánica	Dirección de Facilitación y Cultura Turística
Cargo estructural	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del cargo/puesto	Especialista en Facilitación Turística
Dependencia jerárquico	Director (a) de la Dirección de Facilitación y Cultura Turística
Puestos a su cargo:	No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Atender los requerimientos del sector a través de la coordinación y ejecución de acciones con las entidades competentes en materia de facilitación turística conforme a la política del sector turismo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Planificar y desarrollar acciones a nivel nacional que desarrolle la Dirección de Facilitación y Cultura Turística en materia de Facilitación Turística y conectividad.
- 2 Ejecutar las acciones orientadas a la facilitación para el ingreso, la permanencia y salida del país, de los turistas y sus bienes, de acuerdo a la normatividad vigente, en coordinación con las entidades competentes.
- 3 Realizar visitas de prospección y seguimiento en los puntos de ingreso y salida de los turistas, y proponer acciones de mejora y/o coordinaciones posteriores.
- 4 Evaluar y emitir opinión técnica sobre temas en materia de facilitación turística.
- 5 Desarrollar actividades de capacitación y/o intercambio de experiencias en materia de facilitación turística.
- 6 Participar en mesas de trabajo, comités técnicos, comisiones multisectoriales, comités multilaterales donde se traten temas de facilitación turística.
- 7 Otras funciones que delegue la Dirección de Facilitación y Cultura Turística, dentro del ámbito de su competencia.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO

No aplica

--	--

Periodicidad de la aplicación (marca con una X luego de aplicar o sustentar).

Temporal

Permanente

No aplica

--	--

